EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos. | Viernes 2 de Noviembre de 1894. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3426

PASTOS PARA GANADO LANAR

—

Se arriendan los del monte de Villalobón. Hay abundantes aguas y cómodos abrevaderos. Para tratar con el dueño, Cestilla, 13, Palencia.

QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa del Representante D. Pedro Romero Herrero, del comercio, Palencia.

Sección editorial

COMISION de las Diputaciones Castellanas

Impresiones

—

Encierra tanta importancia para la región de Castilla todo cuanto se relaciona con la honda crisis porque atraviesa; y, por otra parte, es tanta la espectación que reina en la misma por saber las impresiones que de sus visitas á los Altos Poderes ha sacado la Comisión de representantes de las Diputaciones castellanas, que creemos un deber ocuparnos en este asunto, dando á conocer el resultado de las gestiones practicadas por aquélla en su reciente viaje á la Corte.

Mucho podíamos haber adelantado á los lectores de EL DIARIO, referente á dicha cuestión, en nuestro número del miércoles último, si este hubiera empezado á circular una hora más tarde de la de ordinario. Cuando ya estaba terminándose la tirada del mismo, recibimos importantes telegramas de Madrid, expedidos por el respetable Presidente de nuestra provincial Asamblea señor Gutiérrez Marín y Diputados provinciales Sres. Hortega y Calderón y Rojo, en cuyos despachos reflejaban sus impresiones acerca de la entrevista que tuvieron con el exministro de Hacienda Sr. Gamazo, y más tarde de la audiencia á que tuvieron la alta honra de acudir y que se dignó concederles S. M. la Reina Regente.

Habiendo regresado á esta capital la referida Comisión, después de haber cumplido con un celo que la honra el cometido que llevaba en representación de las Diputaciones castellanas, y del cual depende el porvenir de nuestro principal elemento de riqueza, vamos á dar sucinta cuenta de las impresiones que trae, según la información que se nos ha hecho, y como ampliación á la carta de nuestro Corresponsal especial en la Corte y que insertamos en otro lugar de este número.

Es muy natural que la Comisión do las Diputaciones castellanas, llegue satisfecha de su viaje á la Corte, teniendo en cuenta que tanto la Egregia Dama que rige los destinos de la Nación, como el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y personajes políticos á quienes tuvo la honra de visitar, demostraron el mayor interés por nuestra desgraciada comarca, prometiendo poner de su parte todo cuanto pudieran, porque salga del estado angustioso que sufre.

La audiencia que se dignó concederles S. M. la Reina Regente, revistió excepcional importancia y de ella pueden vislumbrarse esperanzas para el asunto que tanto interesa á la comarca de Castilla.

La Comisión puso en manos de la Augusta Señora, la Exposición que contiene las conclusiones formuladas por la Asamblea de las Diputaciones, la cual recibió con agrado S. M., ofreciendo influir cerca de su Gobierno para que los deseos de la clase agrícola en Castilla, puedan verse cumplidos del modo que lo demanda la insostenible situación porque atraviesa. Con lenguaje expresivo y afable, manifestó le Egregia Dama el interés que la merecen los labradores á quienes estima en alto grado, según expuso á la Comisión de Rioseco á quien concedió audiencia en su Palacio de San Sebastián. Terminó diciendo á la Comisión que hiciera presente el saludo que enviaba á su querida Castilla, hidalga y noble región á quien profesa predilecto cariño.

En vista de este recibimiento, era muy natural, según decimos, que la Comisión saliera agradablemente impre ionada, comprendiendo que su viaje tal vez no resulte infructuoso para Castilla.

Nosotros despues de felicitar á la Comisión por su feliz regreso, elogiamos el tacto con que ha llevado á cabo su cometido, esperando que sus gestiones logren el éxito apetecido para bien de nuestra querida y desgraciada comarca.

SANTANDER

—

TRISTE ANIVERSARIO

Mañana hará un año que el telégrafo poniendo en conmoción á nuestra ciudad y llevando á la misma el dolor y la angustia, basta que se tratase de una de sus hermanas en Castilla, nos comunicó con su aterrador laconismo, la horrible catástrofe sin precedente en la historia, ocurrida en la capital montañesa. Formidable explosión agitó las tranquilas aguas donde se hallaba atracado el fatídico buque del que partieron la muerte, la desolación y la ruina; cubrieron los muelles de Maliaño palpitantes restos; el horrible estupor que produce todo lo inconcebible se apoderó de aquella capital enclavada en la costa cantábrica, y un grito de dolor intenso rasgó los aires, esparciendo sus ecos por toda la Península.

Palencia le oyó y Palencia fué la primera en acudir allí donde aún se destacaban con toda su aterradora verdad las huellas de la hecatombe. Nuestro noble Municipio abrió una suscripción que fuera parte, aunque muy humilde, á aumentar la que se inició para remediar la desgracia en los primeros momentos y por las naves de nuestra Iglesia Catedral resonaron los cánticos funerales en sufragio de las almas de tantas y tantas víctimas.

Al rendir ese tributo, cumplíamos con un deber sagrado. La noble comarca que habitamos no puede ser indiferente al dolor que abrume á sus hermanas, y el luto de Santander entristeció nuestros corazones.

Hoy al recuerdo de aquella espantosa catástrofe; cuando está al caer la hora triste que ha de marcar su aniversario, EL DIARIO PALENTINO, reitera á la capital montañesa la expresión de su más profundo pésame, asociándose con toda el alma al sentimiento que se despierta en los corazones de las familias de las víctimas.

D. E. P.

Lo que interesa á Castilla

—

Madrid 1.º de Noviembre 94.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y amigo: Acabo de separarme de la *Comisión* que ha venido á gestionar acerca de la crisis agraria de la que se ha ocupado la prensa, con el interés que los pacíficos labradores despiertan.

Bien satisfecha puede quedar Castilla de la gestión de sus comisionados, pues desde que llegaron no han cesado un momento en sus tareas, habiendo, como hemos dicho en *El Nacional*, conseguido ver en audiencia al Sr. Presidente del Consejo, estando como está en crisis, y en el mismo día se dignó recibirles afectuosa y cordialmente S. M. la Reina.

La entrevista que con la Regente Augusta celebraron los representantes castellanos duró veinticinco minutos, honor raro para tales casos, y fué tan expresiva y sentida; que llegó á conmover y causar profunda admiración á los visitantes.

Al despedirse rogó encarecidamente S. M. á la *Comisión*, que saludase en su nombre á su amada Castilla.

El Sr. Gamazo también hizo promesas y expresó conceptos de gran trascendencia para Castilla, y no puede dudarse la gran importancia que en los actuales momentos tienen las declaraciones del exministro de Hacienda, cuya cartera puede caberle en suerte ó á otra persona identificada con su política.

Han hecho numerosas visitas á Diputados y Senadores y á otras personas de gran significación, y al tiempo de terminar estas breves líneas, estarán camino de la estación, á la que acudiremos á despedir á los ilustres y activos hijos de Castilla y Diputados palentinos.

Ya he tenido multitud de ocasiones la satisfacción de hacer constar por escrito y de palabra la consideración que me ha merecido la Diputación palentina; pero ahora veo confirmados mis certeros juicios con gran exceso.

Todo cuanto se trate de encomiar la conducta de los representantes de esa Diputación, resulta pálido ante la realidad.

Me repito de V, afecmo. amigo, paisano y s. s. q. b. s. m.,

Andrés Bravo del Barrio.

Desde Carrión

Octubre 31, 94.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi querido y respetable amigo: Habiendo dado V. cuenta en el periódico de su digna dirección de las funciones dramáticas celebradas en el lindo teatro de la Sociedad «Protectora de los Pobres» que con tanto éxito se ha fundado en esta Villa, durante su estancia en la misma, voy á hacerlo yo de la última que se puso en escena para amenizar algo más su período de feria. El tiempo ha cambiado por completo, y de lluvioso que se presentó los primeros días de fiestas, nos regala ahora una atmósfera despejada en la que luce un sol espléndido. Lástima grande que no hubiera sucedido esto durante la estancia en esta villa del protector de la misma, Excmo. señor D. Acisclo Piña Merino.

Viniendo al objeto de esta carta, voy á reseñar, aunque muy sucintamente, la velada á que me refiero, ó sea la última función de temporada de feria, verificada en el teatro de «La Protectora»

Compúsose aquélla de las preciosas comedias *La Campanilla de los apuros* y *La Casa de fieras* y de la popular y linda zarzuela *En las astas del toro*.

Tomaron parte en la primera las señoritas Patrocinio Perelétegui y María Muñoz y los Sres. del Hoyo y Portas.

Como V. pudo apreciar las condiciones de verdaderas actrices que poseen dichas señoritas, huelga le diga que estuvieron inimitables en sus respectivos papeles, aplaudiéndolas la concurrencia del modo que en justicia merecen. Los Sres. del Hoyo y Portas no dejaron nada que desear, excitando más de una vez la hilaridad del público que también les demostró su agrado por medio de espontáneos aplausos.

La Casa de fieras mereció una ejecución muy esmerada por parte de la Srita. Pepita Muñoz y Sra. D.ª Esther Pinedo, caracterizando de modo irreprochable los tipos que representaron, colocándose á buena altura y mereciendo elogios muy justificados. Completaron el buen conjunto de la obra los señores del Hoyo, Portas y Alonso.

En las astas del toro no desmereció nada de las anteriores. María y Pepita Muñoz cantaron sus respectivos papeles con mucho y exquisito gusto, y estuvieron muy bien en los suyos, los señores Guindulaín, Marcos y Portas. Los coros muy afinados. Todos recibieron aplausos.

La orquesta, superior; sobresaliendo la señorita Patrocinio Perelétegui por su ejecución y maestría en el piano, y tocando como verdaderos profesores el primer violín D. Arsenio Serrano, así como D. Germán Nevares y D. Martín Caro.

La concurrencia que fué bastante y escogida, salió muy satisfecha de tan agradable velada.

El baile que se celebró la noche siguiente á la función que dejo referida, resultó muy animado, siendo obsequiadas galantemente las señoritas, por los señores socios y forasteros.

La feria ha continuado con el movimiento que la es peculiar, habiendo sido parte á aumentar éste, el tiempo despejado y apacible que, como digo, se ha presentado.

Me repito de Vd. muy afcmo. s. s, q. b. s. m.

R.

Sección oficial

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de Provincia.—Circular trascribiendo la comunicación dirigida por el señor Rector de este Distrito Universitario, por la cual se suspende hasta nueva orden la convocatoria de oposiciones á Escuelas vacantes.

Id.—Id. sobre busca y captura de presos fugados.

M.C.D.2022

Id.—Id. sobre subastas de árboles procedentes de les montes enclavados en los Ayuntamientos de Redondo, Brañosera, Palenzuela, Buenavista y Herreruela.

Foment.—Instrucciones aprobadas por Real orden para la ejecución del Reglamento sobre provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza.

Delegación de Hacienda.—Anunciando quedar abierto el pago de la mensualidad de Octubre último, á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría-Pagaduría de Hacienda.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anteanoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Romero, Barrios, Raboso, Gómez, Sanz, Gutiérrez, Colombres, Arroyo, Herrán y Calvo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó pasara á informe de la Comisión de Gobierno, una comunicación de la Real Academia de la Historia, solicitando del Ayuntamiento para su estudio, el libro de actas que posee del año 1223, el más antiguo que existe en España.

Ofrecida por el Juzgado de instrucción de la capital, una causa seguida por infracción de la ley de caza, el Ayuntamiento acordó no mostrarse parte, sin renunciar á la indemnización que pueda corresponderle.

Se aprobó el contrato celebrado por el Sr. Alcalde y Comisión correspondiente con D. Mariano Ortega, para el arriendo de la casa número 2 de la calle del Cubo, con objeto de instalar la escuela Normal de maestros y prácticas y y habitaciones para los maestros.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda, una exposición de la Junta de viticultores de esta capital, solicitando que para sostener la competencia con los depósitos de vino de Rioja y Navarra, establecidos en esta capital, se rebaje á 5 reales el derecho de introducción de cada cántaro de dicho líquido.

A la misma Comisión pasó á informe también, una exposición de Blas Pelayo, solicitando depósito doméstico de vinos.

Previo informe de la Comisión de Policía Rural, les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se acordó aceptar y dar las gracias á D. Lino González Ansótegui por el ejemplar del «Romancero de Guzmán el Bueno», que remitía y que respecto á la adquisición de ejemplares informe la Comisión de Gobierno.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad, á Hermenegildo Fombellida Palenzuela, de Cevico de la Torre, que lo solicitaba.

Se aprobó la distribución de fondos, formada por contaduría para atender á las obligaciones del mes actual.

Por carecer de consignación en el presupuesto, se acordó pagar del capítulo de imprevistos, una relación de obreros ocupados en la distribución de los lotes de abonos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Arroyo, preguntó en qué estado se hallaba una exposición de varios fabricantes y obreros de la fábrica de mantas, pidiendo que los serenos cantaran las horas.

El Sr. Colombres, manifestó que en uno de los artículos del reglamento indicaba que los serenos deben cantar las horas y por tanto pide que se cumpla el reglamento.

El Sr. Raboso, preguntó si dicho asunto era de la competencia del Alcalde ó del Ayuntamiento, indicándose que de aquél.

Insistió el Sr. Colombres en que se cumpliera el reglamento; y el Sr. Presidente, manifestó que se cumpliría, á lo que se mostró conforme la Corporación.

El Sr. Sanz, expuso que hace varias sesiones indicó la conveniencia de colocar una fuente ó boca de riego en las eras del Rosal, sin que á pesar del tiempo trascurrido, haya informado la Comisión.

El Sr. Presidente le ofreció, que para la próxima sesión, se hallaría informada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

EN LA DIPUTACION

Hoy cumpliendo lo que previene la ley provincial, se ha reunido la Excelentísima Diputación, con objeto de constituirse.

Han concurrido todos los Sres. Diputados, excepto los Sres. Alonso Villazàn, Herrero Abia y Plaza García.

Abierta la sesión se procedió á la designación de presidente y secretarios de edad, siendo elegidos para el primero don Eugenio Urizar de Aldaca y para los segundos D. Abilio Calderón y D. Pedro Ovejero.

Constituída la mesa, se suspendió la sesión por breves momentos para ponerse de acuerdo respecto al nombramiento de las comisiones permanentes y auxiliar de actas.

Reanúdase la elección y procédese á la votación para el nombramiento de la comisión permanente de actas, resultando elegidos por unanimidad los señores

D. Braulio Mancebo.
» Teodoro García Crespo.
» Santos Cuadros.
» Eudoxio Polanco.
» Tirífilo Delgado.

Procédese acto continuo al nombramiento de la comisión auxiliar y resultan también por unanimidad elegidos

D. Angel Gómez Inguanzo.
» Manuel Gutiérrez.
» Juan Ortega.

Constituidas las comisiones permanentes y auxiliar, el Sr. Presidente suspende la sesión por quince minutos para que esta última emita dictamen en las actas de los Sres. Mancebo de la Varga y Delgado Gonzalo.

Reanúdase nuevamente y se da lectura á los dictámenes de la comisión que propone la admisión de dichos dos diputados, los cuales quedan sobre la mesa por veinticuatro horas, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 47 de la ley provincial.

Orden del día para mañana. Aprobación de los dictámenes de la Comisión auxiliar.

La convocatoria de oposiciones á Escuelas vacantes en este Distrito Universitario para el mes de Noviembre próximo, ha quedado en suspenso, para ser aquellas provistas en la época y en conformidad al Real decreto de 27 de Agosto último.

En la poesía inserta en el último número de este periódico y que se titula *En el Cementerio*, se cometió una ligera errata de caja, pero que afecta al buen sentido de aquélla. En el verso antepenúltimo donde dice *mi plegaria*, léase *una plegaria*.

Ha pasado por esta Ciudad con dirección á León, en donde permanecerá una temporada, el Diputado á Cortes por aquella capital y sabio catedrático de la Universidad Central, don Gumersindo de Azcárate.

En estos días que la Iglesia consagra á rendir tributo de respeto á los que abandonaron este mundo, suspendemos nuestra Sección festiva, que no se harmonizaría con la tristeza que es muy natural domine entre nosotros.

En las oposiciones verificadas el sábado último para cubrir dos plazas vacantes de niños de coro ó *seises* de la Catedral de Madrid, entre los nueve aspirantes á ellas, han sido elegidos por tener mejores condiciones de voz é instrucción musical, los dos aventajados niños, hijos de nuestro amigo de esta capital D. Roque Santacruz, á quien como á aquéllos les damos la más cordial enhorabuena.

Lo celebramos doblemente, teniendo en cuenta que el más pequeño aún no ha cumplido los siete años.

Hemos recibido en esta Redacción la notable revista que ha empezado á publicarse en Madrid con el título *La Ciencia Moderna*, y que está llamada á prestar grandes servicios á esta, por la profundidad de doctrina que encierran los artículos que inserta, debidos á las plumas de eminentes escritores.

Agradecemos la visita al citado colega, y no dudamos alcanzará en breve por parte del público la aceptación que merece.

En León se ha verificado en uno de los últimos días, el enlace de la distinguida Srita. Narcisa Amezqueta, tan conocida en esta Capital, con el Sr. Juez de instrucción de aquel partido.

Los recien casados, han salido con dirección á Barcelona, donde se proponen pasar la luna de miel.

La Delegación del Gobierno cerca de la compañía arrendataria de Tabacos, ha acordado con fecha 24 de Octubre, que los conciertos de espectáculos públicos para el pago del impuesto del timbre, son nulos si estos tienen lugar después de celebradas las funciones, admitiéndose en este caso el que los empresarios pongan el timbre en los billetes expedidos, y si no lo hicieren, se les sujete á un expediente de defraudación.

En carta que hemos recibido de Astudillo y que no publicamos íntegra por haber llegado á nosotros con algún retraso y perdido la oportunidad varios de los asuntos que contiene, se hacen grandes elogios del elocuente orador sagrado P. Fray José Bayón, de la Orden de Dominicos en el Convento de San Pablo de esta ciudad, quien ha predicado varios sermones en aquella importante Villa, con motivo de los solemnes cultos dedicados al Santísimo Rosario durante el mes de Octubre último.

El apreciable suscriptor que nos escribe la citada carta, nos dice que el sermón del domingo último, que estuvo á cargo de dicho ilustrado y eminente orador, causó agradable impresión en la numerosa concurrencia de fieles que llenaba por completo el espacioso templo de San Pedro de dicha Villa.

La elevación de pensamientos, el lenguaje correcto y castizo y la belleza de imágenes de que supo esmaltar su plática el P. Fray José Bayón, todo ello dentro de la más pura doctrina católica, cautivaron al auditorio que escuchó aquella elocuente palabra con visibles muestras de aprobación.

Antes de ahora sabíamos nosotros la fama de que goza como elocuente é ilustradísimo orador sagrado el citado Padre Dominico, el cual ha recibido justificadas felicitaciones de las más importantes villas de nuestra provincia, siempre que ha dirigido en ellas su docta y hermosa palabra á los fieles.

Por nuestra parte enviamos una vez más la enhorabuene al P. José Bayón, que es hoy uno de los oradores sagrados que más enaltecen la Orden de Predicadores á que pertenece.

La Comisión provincial ha concedido pensión de lactancia á Juan Ramón Vergara, de Paredes de Nava él ingreso en el Hospicio cuando por turno de escalafón le corresponda á Miguel de la Calva Torres, natural y vecino de Becerril de Campos.

Según verán nuestros lectores por el artículo y carta que publicamos en otro lugar de este número, ha regresado á nuestra capital la Comisión de la Asamblea de las Diputaciones Castellanas que fuè á Madrid con objeto de presentar á los Poderes públicos las Exposiciones que publicamos con la oportunidad debida, y cuya Comisión la representaron el Presidente de nuestra excelentísima Diputación Sr. Gutiérrez Marín y los Diputados provinciales señores Hortega y Calderón Rojo.

Les enviamos nuestra leal bienvenida, felicitándoles por el acierto con que llevaron á cabo su delicada misión.

Por este Gobierno de provincia se ha dejado sin afecto el anuncio de vacante de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de La Vid de Ojeda.

En la tarde de ayer fué extraido de las aguas del Canal Castilla, entre los kilómetros 110 y 111, el cadáver del vecino de Dueñas Esteban Cabezas Gil, que según digimos en nuestro número del miércoles, desapareció de casa estos últimos días.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Ayer noche notamos que los serenos á quienes se había ordenado no cantar durante las horas de ronda, han vuelto á su antigua costumbre, ó sea á cantar aquéllas.

Nosotros, igualmente que la mayoría del vecindario, somos partidarios de esto último, y creemos que está muy en su lugar el que se haya revocado la orden dada.

Hace algún tiempo que venimos notando, precisamente cuando más gente se dirige á la iglesia del Convento de San Pablo de esta ciudad, que varios jóvenes dedican para frontón de pelota una de las fachadas de dicho suntuoso templo.

Ni lo artístico de éste, ni el respeto que merece tan sagrado lugar, ni la consideración que debe guardarse á las personas que por allí transitan, nos parecen á propósito para esa diversión.

Véase el modo de evitar lo que hacemos objeto de este suelto.

El próximo sorteo de la Lotería nacional, se celebrará el día 10 del actual.

Constará de 16,000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos de á 10 pesetas distribuyéndose 1.120.000 pesetas en 809 premios.

El miércoles último corrió por nuestra ciudad cierto rumor del cual nos hicimos eco, y que se refería al robo de que dió cuenta en la Inspección de Vigilancia nuestro convecino D. Eugenio Baldajos.

Mejor informados y habiendo leído en el Gobierno de provincia el parte comunicado por la citada Inspección, resulta lo siguiente:

Practicado por orden judicial un reconocimiento en el domicilio de la persona en quien recayeron sospechas y que es jornalero de oficio, se encontraron la cantidad de 43 duros en metálico y algunos efectos y alhajas, los cuales manifestó había comprado.

Hasta que se esclarezca el hecho, ha sido puesto en la Cárcel á disposición del Juzgado.

Esta es la verdad de lo ocurrido.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Variedades.

La flor de la cruz blanca

¡Camilo!, de mi vida, de su materia odiosa
los restos con los tuyos muy pronto se unirán,
bajo esta blanca piedra, donde se abrió tu fosa,
muy pronto mis pesares por siempre acabarán.

—

Por eso huyo del mundo, por eso entre la [muerte
un día y otro día te vengo á recordar,
y al pié de cruz bendita, amante á ofrecerte
la flor que el llanto mío y el tiempo han de [secar.

—

M.C.D.2022

Mas ¡ay...! que cuando triste esté esta losa [fría
y acaso abandonada como otras aquí están,
cuando la flor no vean que trae el alma mía
¡también su padre ha muerto!, mirándose di- [rán

Camilo.

Sección mercantil

PALENCIA, 2.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 32'50 reales las 92 libras.
Cebada de 19 á 19'50 rs. fanega.

—

VILLADA, 31.—Las entradas en el mercado cortas y los precios á que se cotizaron los cereales y legumbres, son como sigue:

Trigo de 33 á 33'50 reales las 94 libras cebada de 20 á 21 reales fanega; centeno de 26 á 27; avena 16 á 17; garbanzos de 60 á 120; alubias de 54 á 72; yeros de 34 á 35 y patatas á 3 reales arroba.

En el mercado lanar se han presentado 1000 cabezas, pagándose los carneros de 60 á 64 reales uno, de 46 á 50 las ovejas y de 38 á 44 los corderos. De vacuno llegaron 200 reses de las cuales quedaron vendidas 170, pagándose lo destinado para degollar de 46 á 57 reales arroba.

Ceden los labradores algunas partidillas de trigo á los actuales precios, y en cambio, después de la venta hecha á la fabricación de harinas hace unos días, de veinte vagones á 33'3¡4 y 34 reales las 92 libras en esta estación, se retraen para comprar á precio alguno y como consecuencia de esto, la tendencia del mercado, quedó indecisa.

Con el tiempo despejado que tenemos, han vuelto á reanudarse las operaciones de sementera, suspendidas por las abundantes lluvias. —*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 31.—Al detall 600 fanegas trigo y el precio para las 94 libras á 32'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 33 reales del citado grano y peso, quedando vendidas á este precio 800 fanegas.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

—

VILLALÓN, 1.º—Poca animación en este mercado y los precios bajos á que se cotiza el trigo hacen que se retraigan los labradores en las ventas.

Hoy se ha cotizado la fanega de trigo de 94 libras á 32'50 y 32'75 reales y la cebada de 19 á 19'50 reales fanega.

Se han vendido dos vagones trigo á 34'75 reales las 94 libras, puestas sobre vagón en Villada.—*El Corresponsal.*

—

ASTORGA, 31.—Mucha animación en el mercado, habiéndose vendido lo presentado á los siguientes precios:

Trigo de 38 á 39 reales fanega; cebada á 24; centeno de 28 á 30; garbanzos de 104 á 112; alubias de 50 a 60 y patatas de 2 á 2'50 reales arroba,

Las lanas se pagan de 50 á 54 reales arroba.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado,—Los innumerables Mártires de Zaragoza y San Valentín presbítero.

ÚLTIMA HORA

MADRID 2 (10 m.)

Ministerio probable

El Sr. Sagasta no ha descansado un momento durante las últimas veinticuatro horas, en el asunto de dar una pronta solución á la crisis. En los círculos políticos continúa reinando la expectación natural, aunque muy pronto sabremos la forma en que ha de quedar constituído el nuevo Gabinete. Insístese en que este quedará formado con los Sres. Salvador, López Domínguez, Pasquín, Maura, Puigcerver, Capdepón, Gullón y Aguilera.

—

MADRID 2 (10 m.)

La muerte de Alejandro III

Por fin, después de una larga agonía, ha tenido el desenlace funesto que se esperaba la cruel enfermedad que venía padeciendo el Czar de Rusia. Ha muerto rodeado de la Imperial familia. La noticia ha sido comunicada inmediatamente á todas las cancillerías, esperándose que las naciones manden sus representantes á San Petersburgo, para asistir á los regios funerales. El fallecimiento de Alejandro III, aunque ya se esperaba, ha causado profunda impresión en Europa, por ser aquel el mayor afianzamiento de la paz.

Preparativos fúnebres

El cadáver de Alejandro III, fué embalsamado anoche y colocado en una caja de cinc, la cual se encerró en suntuoso sarcófago. Será llevado á Odessa en el yath imperial, y escoltado por la escuadra que se encuentra en aguas del Mar Negro. Desde dicho punto se le trasladará en tren especial á San Petersburgo, donde tendrán lugar los regios funerales recibiendo después sepultura el cadaver en el Panteón de los Romanoff.

—

MADRID 2 (1'30 t.)

El Emperador Guillermo

Según manifiestan algunos despachos recibidos de nuestro Embajador en Berlín, el joven emperador de Alemania, asistió ayer en aquella ciudad al suntuoso banquete que le ofrecieron los granaderos de la Guardia Imperial. Al finalizar aquel se recibió la noticia del fallecimiento del Czar de Rusia. El Emperador Guillermo pronunció un discurso ensalzando las dotes que adornaban á Alejandro III, terminando con un viva á Nicolás II.

El nuevo Czar

La guarnición de San Petersburgo y Crostand ha prestado juramento al Czarewitz, que en breve será coronado con el nombre de Nicolás II. Este se propone que los funerales de su padre se celebren con la mayor ostentación, siguiendo idéntica política de paz con las naciones europeas, que la que tantas simpatías consquistó á Alejandro III.

—

MADRID 2 (1'40 t.)

Crisis laboriosa

Nada en concreto puede decirse respecto á la solución de la crisis que continúa en el mismo estado que di á conocer en uno de mis últimos telegramas. Sagasta ha conferenciado con Gamazo y López Domínguez, despachando después largo rato con S. M. la Reina. Se ha encerrado en absoluta reserva.

Nuevas declaraciones

Yo he tenido ocasión de hablar hoy con el Sr. Sagasta, quien me manifestó que dudaba jurase mañana el nuevo Gabínete. Negó que tengan visos de certeza, ni que, por lo tanto, sean dignas de crédito cuantas versiones circulan respecto á nuevas candidaturas.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALE

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita ta **tos.** Cura las **toses**, las **ronqueras** y todas les enfermedades de la **garganta** por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del **Pectoral de Cereza** en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del **Pectoral de Cereza** del Dr. Ayer basta para curar la **tos, garrotillo, tos ferina** y todas las enfermedades de la **garganta** y de los **Pulmones.**

—

El PECTORAL de CEREZA

del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de —"AYER'S CHERRY PECTORAL"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

QUINTAS

AGENCIA

GRAN CENTRO DE REDENCIONES Y SUBVENCIONES MILITARES

DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR

DIRIGIDA POR DON ANTONIO BOIXAREU

vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, comerciante y rentista.

Capital en garantía, 400.000 pesetas

BASES DE LAS OPERACIONES

	Pesetas
Libertad del servicio militar de la Península y Ultramar. .	750
Seguro redención de Ultramar.	150
Id. sustitución de íd.	125
Id. especial con sustitución gratis.	200
Id. con subvención de 500 pesetas.	50
Id. con íd. » 250 »	25
Id. con íd. » 125 »	13

Delegado Representante en Palencia, D. Julián de Laguardia, San Juan, 4, á quien podrán dirigirse para cuantos datos deseen los interesados.

En Carrión de los Gondes, D. Juan Carande Galán.

En Astudillo, D. Serapio Muñóz.—Farmacéutico.

En Cervera de Río Pisuerga, D. Regino González Colás.—Farmacéutico.

En Saldaña, D. Simón Grajal.—Farmacéutico.

EL MAL GUSTO

del

ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSIÓN DE SCOTT

AL MISMO TIEMPO QUE

EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ

PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La EMULSION de SCOT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

CENTRO DE

REDENCION Y SUSTITUCION

Director, DON FELIPE PEREDO MIER.--León

Representado por

D. Pedro de Cea. Procurador, Plaza Mayor, 14

PALENCIA

Contratos antes del sorteo

Por 150 pesetas, depositadas en el Banco de España ó casa comercial, se libra al mozo de servir en Ultramar.

Por 800 pesetas, depositadas en la forma dicha, se libra al mozo que contrate con esta Agencia, del servicio de la Península y Ultramar, y

Por 950 pesetas se libra también de ambas suertes al mozo que contrate, entendiéndose que si por razón del número no le corresponde servir en activo y quedase en concepto de recluta disponible, se le devuelven 325 pesetas no recibiendo esta Agencia más que 625 pesetas.

M.C.D.2022

QUINTAS

BASES DE LOS SEGUROS

Por 125 ptas.: Licencia de redención del servicio de Ultramar, ó **1.500 ptas.**
Por 700 ptas.: Licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó **1.500 ptas.**

PROSPECTO

La experiencia nos ha demostrado que algunos por apatía y otros por desconocimiento de la ley de reemplazos, no aprovechan las ventajas que les ofrece nuestro **CENTRO DE REDENCIONES Á METALICO,** sobre las empresas de **Sustitución**.

Muy lejos de nuestra idea ofender á las citadas empresas, pero no nos negarán éstas que, por falta de cumplimiento en algunas, hay de ellas muy mala opinión formada y convendría muchísimo verla en un todo cambiada; pero esto solo puede conseguirse cumpliendo religiosamente los compromisos con la **Redención á metálico**.

Hechas estas advertencias en favor del público, de quien nos vemos más favorecidos cada año, rogamos á los interesados en el próximo sorteo procuren enterarse bien de la gran diferencia que existe entre la **Redención á metálico** y la **Sustitución**, estudiando después lo que les conviene hacer sin dejarse seducir por los cantos de sirena, que son muchas veces causa de disgustos y fracasos.

La sociedad **MOMPO HERMANOS Y COMP.ª**, domiciliada en **VALENCIA**, que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la **Sustitución** y solo se ocupa de la **Redención á metálico,** como lo viene acreditando hace años en todos sus compromisos, **entregando al interesado la Licencia de redención ó las mil quinientas pesetas en metálico**

Con estos precedentes, la sociedad mencionada **asegura la Redención de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar,** y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este **Centro** ó en cualquiera de sus **Delegaciones**.

Los demás detalles para efectuar los contratos se facilitarán en este Centro ó en sus Delegaciones

Representante en Palencia. — **D. Pedro Romero Herrero**

DELEGACIONES

VALLADOLID: **Sres. Semprum Hermanos.**—Comercio. ZAMORA: **Don Pedro Cabello Septien** —Comercio.

AGUILAR, D. Felipe Revuelta, Comercio.—ASTUDILLO, D. Rufino Nieto, Comercio.—CARRION, D. Timoteo Relea, Comercio.—CERVERA, Don Francisco Diaz de Celiz, Comercio.—CEVICO DE LA TORRE, Vicente Coloma, Comercio.—FRECHILLA, D. Mateo Fernández, Comercio.—HERRERA, D. Lesmes Rodríguez, Comercio.—GUARDO, Sres. Cossío y Huertes, Comercio.—OSORNO, D. Alejandro Vallejo, Comercio.—PAREDES, Don José de la Mota, Comercio.—SALDAÑA, D.ª Balbina Grajal, Comercio.—TORQUEMADA, D. Ruperto Rodríguez, Comercio.—VILLADA, Don Zoilo Zuazagoitia, Comercio.—VILLARRAMIEL, D. Saturnino Serrano, Comercio.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	Premio á M	40000
3	Premios á M	20000
21	premios á M	10000
46	premios á M	5000
106	premios á M	3000
206	premios á M	2000
752	premios á M	1000
1320	Premios á M	400
38945	Premios á M	155
13990	premios á M	300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 11,252,900

ó sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la septima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1894

Valentin y C.ia

Expendeduría general de lotería
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

---

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.
2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.
3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas,* 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

ENFERMEDADES

secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:

OFFICE SANITAS
57. Boulevard de Strasbourg
PARIS

BUEN NEGOCIO

Por ausentarse su dueño, se enagena una Farmacia en un pueblo de esta provincia, que se cede en ventajosas condiciones á plazos ó al contado y que deja de utilidades 2.500 pesetas anuales.

Detalles: Dr. Fuentes, en Palencia.

CARBONERIA

VICTORIANO MONGE

el salamanquino
Calle del Cuervo núm. 4.

Acaba de recibirse una partida de carbón de piña que se venderá á peseta y 90 céntimos arroba, según su clase.

También hay carbón de encina y roble á precios económicos.

M.C.D.2022